

Manizales, 20 de junio de 2023.

Doctor

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE: AGUADAS, ARMA, ARAUCA, ANSERMA, BELALCÁZAR, CHINCHINÁ, MARQUETALIA, MANZANARES, MARULANDA, NEIRA, PALESTINA, RISARALDA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPÍA, SAN JOSÉ, SAMANÁ, FILADELFIA, LA DORADA, VITERBO, VICTORIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial designado asciende a la suma de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$4.182.279.649) INCLUIDO IVA.**

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas a la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue el día dieciséis (16) de junio de 2023 a las 10:00 a.m. y se presentó una (01) propuestas en tiempo y oportunidad por:

1. UNION TEMPORAL ISICALDAS

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	UNION TEMPORAL ISICALDAS
Carta de presentación de la propuesta	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, EN ORIGINAL Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TRES MESES	SI
RUT	SI



Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o la persona natural	SI
Certificado de inscripción EN FIRME en el Registro Único de Proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, según la clasificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas, V.14.080 en: 40171500 y/o 40141700 y/o 13102018	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	SI
Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI
verificación de antecedentes judiciales	SI
El Oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes.	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas.	N/A

Garantía de Seriedad de la propuesta	SI
Acta confidencialidad de la información	SI
Documentos de constitución de consorcios o unión temporal, cuando se presente oferentes plurales.	SI
HABILITADO	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. UNIÓN TEMPORAL ISICALDAS.: HABILITADO.

II. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	UNION TEMPORAL ISICALDAS
<p>El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado tubería de acueducto y accesorios y/o alcantarillado en PVC, y/o tubería de polietileno y/o accesorios en HD para acueducto, como mínimo por el 50% del presupuesto oficial, en máximo quince (15) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales.</p> <p>Respecto al valor porcentual mínimo solicitado por cada línea (Alcantarillado, polietileno, y accesorios en HD) esta será el 15% por cada línea.</p> <p>Valor presupuesto oficial \$4.182.279.649, el 50% solicitado sería \$2.091.139.824,50 y el 15% sería \$313.670.973</p>	<p>Anexa contrato de HD número 119 del 2023 con la EMPOCALDAS S.A E.S.P por valor de \$317.651.603. Anexa contrato número 207/2022 con EMPOCALDAS S.A E.S.P por valor de \$80.644.403(solo se tiene en cuenta lo que tiene que ver con hierro ductil) . para un total de \$398.296.006. Cumple con el 15% valor porcentual mínimo solicitado por cada línea (Alcantarillado, polietileno, y accesorios en HD).</p> <p>Anexa contrato Polietileno No. 246 del 2022 con EMPOCALDAS S.A E.S.P. por un valor de \$332.499.171. Anexa contrato No. 257 del 2022 con EMPOCALDAS S.A E.S.P. por valor de \$216.879.002. Contrato No. SAMC007 – 2022 con el MUNICIPIO DE MARMATO, por un valor de \$228.877.681. Contrato 139 del 2023 con EMPOCALDAS S.A E.S.P. por un valor de \$102.689.193. Orden de Compra No. 9537 del 2022 con EMPOCALDAS S.A E.S.P. por valor de \$112.849.021. Contrato</p>



DOCUMENTOS EXIGIDOS	UNION TEMPORAL ISICALDAS
	<p>No. 175 del 2021 con EMPOCALDAS S.A E.S.P por un valor de \$85.137.360. Orden de compra 9570 del 2022 con EMPOCALDAS .SA E.S.P por un valor de \$87.008.540. Para un total de \$1.063.250.775. Cumple con el 15% del valor porcentual mínimo solicitado.</p> <p>Anexa contrato alcantarillado No. 207 del 2021 con EMPOCALDAS S.A E.S,P por un valor de \$124.894.155. Contrato No. 104 del 2023 con EMPOCALDAS S.A E.S.P por valor de \$150.735.209. Orden de compra No. 9613 del 2022 por un valor de \$45.761.926. Contrato No. 870 del 2021 con MUNICIPIO DE VILLAMARIA por un valor de \$55.652.702. Orden de compra No. PECM -0032066 del 2022 con AGUAS DE MANIZALES por un valor de \$36.179.094. Contrato 0255 del 2021 con EMPOCALDAS S.A. E.S.P por un valor de \$38.246.124. Para un total de \$451.469.210. Cumple con el 15% del valor porcentual mínimo solicitado.</p> <p>El valor total de los contratos aportados suma \$2.107.925.662 cumpliendo con el 50% del valor total del presupuesto oficial.</p> <p>Cumple</p>
<p>Certificado de calidad de los suministros</p>	<p>Anexa Certificado de Extrucol expedido por ICONTEC en cumplimiento a la Norma NTC 4585-3 del 2013, Anexa certificado de ICONTEC en cumplimiento a la norma técnica 5055 de tubería de alcantarillado.</p>



DOCUMENTOS EXIGIDOS	UNION TEMPORAL ISICALDAS
	Anexa Certificado de cumplimiento a la norma técnica de acueducto NTC 382 del 2018 expedido por ICONTEC. Anexa certificado de cumplimiento a la norma Técnica NTC 3722-3 para tubería de alcantarillado. No anexa certificado de cumplimiento de la Norma NTC 5070 para tuberías mayores a 42". No cumple.
Ficha técnica de los suministros	Anexa ficha técnica de extrucol para la tubería de Polietileno, Anexa ficha técnica para accesorios de HD APOLO, Anexa catálogo de tubería de acueducto unión mecánica marca DURMAN. Anexa Catalogo de tubería de doble pared marca DURMAN el catalogo solo especifica fabricación de tubería hasta 30". Por lo anterior no anexa información para diámetros mayores y poder verificar para esos diámetros que el sistema de unión sea mecánico. No cumple
Certificado de cumplimiento de la Resolución 501 de 2017	Anexa Certificado de ICONTEC de extrucol para Polietileno, y Anexa certificado para accesorios y válvulas APOLO.
Certificado Norma Técnica Colombiana exigida para los suministros	SI
HABILITADO	NO HABILITADO

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. UNIÓN TEMPORAL ISICALDAS.: **NO HABILITADO**

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER Y ANALISIS FINANCIEROS

DOCUMENTOS EXIGIDOS	UNION TEMPORAL ISICALDAS
Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2022	SI
Estado de resultado integral con corte a 31 de diciembre de 2022	SI
Declaración de renta año 2022	SI
HABILITADO	SI

ANÁLISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	UNION TEMPORAL ISICALDAS
Capital de trabajo igual o superior al 30% del P.O.	SI
Índice de liquidez igual o superior a 1	SI
Nivel de endeudamiento menor o igual al 70%	SI
Patrimonio líquido mayor o igual a 0.02	SI
Patrimonio líquido mayor o igual a 0.03	SI
HABILITADO	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. UNIÓN TEMPORAL ISICALDAS.: **HABILITADO.**

IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

FORMULARIO DE PRECIOS	UNION TEMPORAL ISICALDAS
PROPUESTA	\$4.004.553.159
HABILITADO	SI

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

UNION TEMPORAL ISICALDAS resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, igualmente en la verificación de los documentos de carácter, análisis financieros, condiciones de experiencia y en la revisión del formulario de precios, pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de documentos de carácter técnico, por ende, su propuesta **NO PODRÁ** continuar con el procedimiento de evaluación.

CALIFICACIÓN

Todas las propuestas que cumplan con la capacidad jurídica, la documentación de carácter técnico, condiciones de experiencia, documentos de carácter y análisis financieros y documentos de carácter económico y en general cumplan con las especificaciones y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos, quedarán **HABILITADAS** para continuar con el proceso evaluativo, en el cual se definirá la propuesta más favorable, teniéndose en cuenta los siguientes criterios:

VALOR DE LA PROPUESTA:

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, del grupo que se esté calificando las demás se calificaran así:

V_m = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

V_i = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)



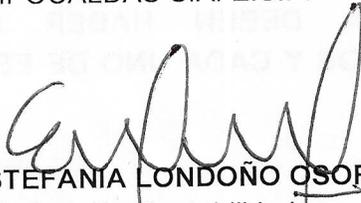
Puntos= $(V_m / V_i) \times \text{puntaje}$.

PROPONENTE	PUNTAJE

En consecuencia y de acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador designado para tal efecto recomienda **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de selección por no cumplir la propuesta, con el total de los requisitos exigidos.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

